

## **JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 29 DE ENERO DE 2024**

1. Se aprueban las actas de las Junta de Gobierno del día 21 de Diciembre de 2023 y Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección del día 21 de Diciembre de 2023 y Junta de Gobierno Extraordinaria del día 8 de Enero de 2024.
2. Hablar con el Colegio de Médicos sobre el tema del proyecto de básculas a fin de dar una mayor claridad y transparencia en el asunto. El Vicepresidente elaborará unos apuntes al respecto, y lo habla personalmente.
3. Se aprueba renovación del acuerdo con la Academia preparatoria de oposiciones de salud pública.
4. Se acuerda, mediante votación secreta, por mayoría que determinados elementos vuelvan a ser ubicados en el salón de actos del COFRM.
5. En relación con el acuerdo de precios, se aprueba que el empleado D. OA hable con SMS.
6. Se aprueba ceder las instalaciones del Colegio a la Asociación de Retina de Murcia el día 15 de febrero.
7. En relación a la propuesta del Vocal de Sustitutos, Adjuntos y regentes, sobre hacer una encuesta para que la celebración de la Patrona, se aprueba.
8. Respecto a la Escuela de Práctica Farmacéutica con la UMU, se acuerda proponer los cargos del COFRM
9. En relación con la Comisión para la revisión de la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Región de Murcia, se acuerda recibir las propuestas de ASFAMUR cuando se tengan unas modificaciones definitivas a la Ley por parte de la Comisión.
10. Circular a los colegiados la Sentencia del Tribunal Supremo que confirma la jurisprudencia del TSJ de la Comunidad Valenciana que avala el Decreto que regula la concertación de los SPFA.
11. En cuanto a las farmacias a elegir para pilotar LICO se nombran miembros de la Junta de Gobierno para que hagan el pilotaje.
12. Se aprueba aceptar el ofrecimiento de alumnos en prácticas de FP del colegio Salesianos, estando a cargo de estos último el alta en seguridad social y coste de la misma.
13. Se aprueba la ayuda solicitada D. A.B. por su póster y va a incluir el logo del Colegio.

14. En relación con el Ayuntamiento de Cartagena han enviado la aprobación de presupuesto para el Convenio de ayuda a pacientes sin recursos.
15. Comprobar fecha con la UMU de la charla de los alumnos de la UMU de 4 y 5 curso en el Colegio.
16. Se acuerda investigar la página web de cosmética dermatológica, en principio llamar a la farmacia para que lo subsane.
17. Respecto a televisiones antiguas retiradas del salón de actos, se acuerda donarlas a Cruz Roja.
18. Se acuerda la reforma de los despachos y las zonas de oficinas.
19. Se acuerda hacer una circular y un recordatorio a través de sms informando sobre la solicitud de ampliación de horario nuevo y de prórroga a todos los farmacéuticos, indicando el plazo, una de ellas en agosto (sobre mitad de mes) y otra en septiembre (mitad de mes).
20. Convocar reunión con Cruz Roja.
21. Se aprueban los expedientes.

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2024**

- 1.- Corregir acta anterior, informando sobre los trámites a seguir en el expediente de traslado de farmacia MU-206-F de Alcantarilla.
- 2.- Proyecto de educación sanitaria en colegios, revisar con el Vicepresidente.
- 3.- Hacer circular sobre los alumnos en prácticas de FP y alta en Seguridad Social.
- 4.- Sobre Farmahelp hay que circularizar cómo deben firmar la farmacia la aceptación de las nuevas condiciones legales del Congral, debiendo enviar circular/mailling personalizado con el enlace correspondiente, con las claves correspondientes, y cómo hacer la validación.
- 5.- Hay que hacer lo mismo que lo anterior con Cismed.
- 6.- Respecto a las consultas de RE privada de MUFACE, hay que ver las consultas más repetitivas que se están produciendo y sacar circular aclarándolas.
- 7.- Se aprueba encuesta Patrona 2024.

8.- Que se estudie con ITREM qué es realmente lo que subvencionan por actos que se celebren en Cartagena durante 2024 y 2024 y se envíe a Junta de Gobierno y Junta de Vocalías el informe que se haga.

9.- Se resuelve que al acto del día 29 de febrero de la Academia de Medicina y Cirugía, asistirá la Sra. Presidenta.

10.- Semana de la salud de Molina de Segura. Hacer Plan de Medios materiales y Humanos, asistencia de representantes Colegiales, presupuesto, etc.

11.- Día de la Salud en Cartagena zona de Santa Lucía-Los Mateos-Lo Campano, que es 18 de abril, ver cómo participar, la Vocal de zona Doña Mónica Benito conoce el programa.

12.- Acto en la UCAM sobre salidas profesionales el día 29 de febrero. Se propone asista el Vocal Docencia, también debería ir un técnico del CEIM.

13.- Apertura curso del Consejo de Academias 5 de marzo a las 19 horas en Cajamar. Asistirá la Sra. Presidenta. Asistido Sra. Vicesecretaria.

14.- Jornadas de fisioterapeutas, sobre el cerebro, los días son 11 y 14 de marzo, de 16 a 20 horas. Edf. Moneo. Se ofrece para asistir el Vocal de zona Don Antonio Juan Molina, la Sra. Presidenta también puede asistir.

15.- Acto sobre Gestión Sanitaria, el día 13 de marzo en Madrid a las 15,30 horas, asistirá Sra. Presidenta y Sr. Tesorero.

16.- Ciclo de entrevista de los egresados de la Facultad de Farmacia de Granada. Día 18 de marzo, asistirá Don Luis Morales.

17 Petición de financiación de curso realizada por la trabajadora MJBS. Se deniega por entender no se ajusta estrictamente a las labores colegiales, animándola a buscar otra formación, a ser posible que se pueda incluir por la Fundación Tripartita.

18.- Mantener una reunión con la trabajadora MJBS.

19.- Nueva petición de Ayuntamiento para participar en proyecto de SPD, en concreto de Murcia. Terminar la gestión para la realización del convenio.

20.- Se autoriza a que la Sra. Presidenta firme la renovación del convenio con el Colegio Oficial de Ópticos de la Región de Murcia y nombrar miembro de la comisión a la Vocal de Óptica.

21.- Se autoriza a que la Sra. Presidenta firme el convenio con el Ayuntamiento de Molina de Segura para la prestación desde las farmacias de la dispensación de fármacos y/o cubrir las aportaciones del usuario, con cargo a dicho Ayuntamiento.

22.- Se aprueban los cambios en la Escuela de Práctica Farmacéutica con la UMU, aportando sugerencia.

23.- Se aprueba el presupuesto de Methode para dar cobertura antes de la auditoria de calidad del COFRM.

24.- En relación a la denuncia presentada por la colegiada, se acuerda circular a los colegiados informando de que puede estar recibiendo una carta sobre el etiquetado de fórmulas en la región, siendo errónea la misma a los efectos regionales. Igualmente remitir dicha carta al Colegio de Farmacéuticos de Alicante informando que dicha carta es incorrecta en la región de Murcia donde la han recibido farmacias. Contestar a la denunciante las actuaciones realizadas, y correspondiendo al COFA notificarlo a la Consellería de Salud, si lo entiende procedente.

25.- Puesta en marcha de Receta Electrónica Europea, el 4 de marzo de 2024, después de tener los vistos buenos del Ministerio. El SMS confirma que pueden entrar el día 4 de marzo.

26.- Problemática correos electrónicos de colegiados desmesurados en tamaño. Se acuerda poner límite de 5 GB. Respecto a los 12 colegiados que tienen correos con gran tamaño, hacerles un escrito de que por política informática del COFRM los tamaños máximos de los correos será de 5 GB, como el suyo supera dicha cantidad, le ofrecemos instalarle en local lo más antiguo. Y quedando solo los más recientes en línea.

27.- LICO: Proponer a la Dirección General de Farmacia, a partir del LICO no tener que imprimir.

28.- Se aprueba el presupuesto para la rotulación del Colegio en la avenida Alfonso X El Sabio. Presupuesto de rótulos Meseguer, por importe de 3.940 €, más IVA

29.- Se aprueba adquirir cafetera para uso de cursos, etc.

30.- Subir seguro RC Junta de Gobierno y Junta de Vocalías AMA según propuesta presentada en Junta de Gobierno.

31.- Se propone realizar un Desayuno informativo con el Consejero de Salud sobre el trabajo de los Farmacéuticos de Salud Pública.

32.- Se aprueba participar en las Jornadas de Salud Mental.

- 33.- Se aprueba charla sobre uso medicinal de cannabis.
- 34.- Curso Pronaron aprobado, revisando las presentaciones para que no existan discrepancias con la política de cursos del Colegio.
- 35.- III Jornadas de Dermofarmacia, se aprueba que sea en formativo de una jornada, el día 24 de octubre de 2024, en Cartagena y una previsión de 200 personas.
- 36.- Las jornadas enviadas por la Vocal de Farmacia Hospitalaria y Radiofarmacia, se acuerda enviarlo a través de información profesional.
- 37.- Se acuerda abrir expediente investigador por denuncia por incumplimiento de horario, nombrándose como instructora a *la Vocal de área II y secretaria a la abogada del Colegio.*
- 38.- Se aprueban los expedientes.
- 40.- Se acuerda el archivo sobre la denuncia existente contra la farmacia de Murcia.
- 41.- AFAMUR, quiere hacer un proceso para elegir delegado de personal, farmacias de más de 6 trabajadores. Se solicita desde Afamur. Se acuerda convocar Junta de Gobierno para el día 29 de febrero de 2024. Adjuntar la petición a los miembros de la Junta de Gobierno. Se invitan a la Vocal de Farmacéuticos Titulares de O. Farmacia y al Vocal de Regentes, Adjuntos y Sustitutos.
- 42.- Enviar certificados al Consejo respecto de la Junta de Gobierno.
- 43.- Recurrir la denegación recibida del Ministerio sobre no acceder al alta en Notifica.
- 44.- Respecto a la carta de *D. AD*, remitir la carta del Delegado de Protección de Datos.

### **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO URGENTE Y EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2024**

- 1.- AFAMUR, ayudar a conseguir una sede externa. No se circularizar por el COFRM.

### **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2024**

1. Se acuerda rectificar el Acta de Junta de Gobierno extraordinaria de 29 de febrero de 2024 indicando que la votación fue por mayoría y no por unanimidad.
2. Se aprueba por unanimidad la liquidación del presupuesto de 2023 y cuentas anuales de dicho ejercicio, autorizando para su firma a la Sra. Presidenta y el Sr. Tesorero.
3. Se rectifica acuerdo de comisión permanente indicando que se pospone la reunión zonal en Murcia y no que se suprime.
4. Se aprueban expedientes los expedientes.

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2024**

1. Se aprueba Acta de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección de fecha 21 de diciembre de 2023.
2. Se acuerda posponer la reunión zonal de Murcia.
3. Se acuerda autorizar a la Presidenta a firmar documento con el SMS sobre acceso por el Colegio a receta electrónica europea y otro sobre acceso a la receta electrónica que gestiona el SMS, propia y de mutualidades.
4. Se acuerda crear las Comisión interna de las II Jornadas de Levante y del Congreso de Pharmaceutical Care.
5. Se acuerda incluir en la Comisión de Comunicación a la Sra. Vocal de Óptica, Oftálmica y Acústica Audiométrica.
6. Se acuerda que la Sra. Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia, informe del estado de las Comisiones de Estatutos, Horarios y Ley de Ordenación Farmacéutica en la próxima Junta de Gobierno y Junta de Vocalías.
7. En cuanto a la petición de la Vocal del área II, sobre apoyo a las Jornadas de Salud de Santa Lucia-Lo Campano de Cartagena, se solicita que aporte el programa, que el director de Comunicación contacte con el Ayuntamiento de Cartagena para que aparezca el Colegio en el Programa, ver recursos y medios, poder hacer una charla, etc. y se aprueba la ayuda pedida.
8. Respecto a la carta recibida en el Colegio sobre nuestro parecer en la renovación del Consejo Asesor regional de ética asistencial, se acuerda que lo gestione la Presidenta.
9. Se acuerda que el Colegio haga una redistribución de guardias de la farmacia de Totana de forma preventiva por si no se procede a la apertura de la Oficina de Farmacia propiedad de *D. EPG*, en el

Municipio de Totana.

10. Se acuerda pedir informe sobre las incidencias mensuales de olvido de incluir en las cajas las hojas de cupón precinto.

11. Se acuerda cerrar de oficio sin trámite la queja de un colegiado.

12. En cuanto a la petición de *la* excolegiada, profesora de FP que está intentando conseguir una demo de programa Farmatic para impartirlo en su centro, se acuerda gestionarlo por el Colegio.

13. Se acuerda reactivar, si no lo estuviere, el curso de salud bucodental online.

14. Se acuerda que, en el curso de resistencias bacterianas, se explique el problema surgido en las Oficinas de Farmacia cuando el antibiótico es dispensado al niño pero el familiar del paciente espera a retirarlo hasta ver como se encuentra el niño.

15. Se acuerda que *la vocal de Óptica Oftálmica y Acústica Audiométrica*, remita los vídeos realizados poder subirlos también en nuestra web y redes sociales, siempre que cumpla unos requisitos mínimos.

16. Se aprueba que los alumnos estudiantes de farmacia de la UCAM realicen una visita al Colegio y se coordinará con comunicación.

17. Se aprueba remitir a la Comisión de Comunicación la propuesta realizada por la Vocal de Industria para realizar vídeos (píldoras de información) del trabajo que se hace en la farmacia.

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 22 DE ABRIL DE 2024**

1. Se aprueba Acta de Junta de Gobierno de 25 de marzo de 2024 y Acta de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de 25 de marzo de 2024.

2. Resulta seleccionada como empresa de redes sociales N7.

3. Se ha recibido baja voluntaria D. JA, siendo su último día de trabajo el 6 de mayo.

4. Para la campaña de receta médica, se acuerda buscar varias empresas, y tras mantener una reunión con el Tesorero y demás miembros, nos presenten un proyecto.

5. Se acuerda llamar a al SMS para preguntar sobre el estado del convenio sobre gestión de cobro de la prestación ortoprotésica.
6. Hacer circular y que le dé el visto bueno el SMS sobre la declaración realizada de los ingresos de 2023 por dispensación ortoprotésica al SMS.
7. Pedir firmar una extensión de la prórroga del convenio de Metadona.
8. En relación a la excursión a Caravaca, se acuerda que sea el 19 de mayo de 2024 y en el restaurante Ateneo, con un coste de 25 euros, reservándose inicialmente para 40 personas. Sacar la circular.
9. El aperitivo con el Consejero de Salud y los Directores Generales tendrá lugar el día 24 de abril (total 15 personas).
10. Día 29 abril, es la recepción de la Presidenta de la Asamblea y la Comisión de Sanidad. Se acuerda llevar propuestas.
11. En relación al posible libro de 125 aniversario, se acuerda invitar a Dña. L G (escritora) a fin de hacerle una entrevista.
12. Farmacovigilancia en Oviedo. Asiste la Secretaria. 12 y 13 de noviembre.
13. Toma de posesión de los nuevos miembros del Consejo General de Farmacéuticos. Asiste la Presidenta y Secretaria.
14. Foro de salud pública de FUINSA en Madrid, 13 mayo, en horario de mañana, asiste Dña. Pilar Ladrón de Guevara.
15. Para la segunda Jornada de la Red de Coordinadores Sociales el día 28 de mayo, en Madrid, asiste Dña. Mercedes Figueroa.
- 16.- Seguir los trabajos de supervisión de la dispensación de receta electrónica para evitar cuestiones que han surgido en otras comunidades autónomas
17. Se acepta petición de horario especial de Dña. MJ, incluyendo teletrabajo.
18. Se acuerda propuesta de contratación como Técnicos del CIM las actuales becarias para vacaciones del CIM, previo ajuste entre ellas para el horario.
19. Proyecto adherencia con el Ayuntamiento de Cartagena, nos han notificado el primer pago que se recibirá en breve.
20. Concertar entrevista con el Alcalde para el tema de SPD de Molina de Segura, está pedida oficialmente, seguir pendiente de la concesión.

20. Redactar nuevamente todos los formularios y hacerlos en formato electrónico-Gestiona sobre expedientes donde tenemos competencias delegadas (traslados, traspasos, Servicio Farmacéutico de Urgencia, etc.) debiendo incluirse la leyenda sobre notificación electrónica que nos ha informado el despacho de abogados García-Trevijano. También debemos informarlo en todas nuestras comunicaciones. Ir paulatinamente con todos los documentos de entrada y salida colegial.

21. Se acuerda aceptar petición de Dña. MCOG sobre la aplicación de Farmatic, poniéndola en contacto con dicha empresa.

22. Se acuerda, seguir estudiando la viabilidad de reforma de las oficinas colegiales y despachos, y que sea el estudio de arquitectura "Srta. Rotesmeller" quien nos asesore. También se acuerda visitar el Colegio de Farmacéuticos de Alicante para coger ideas.

23. Se acuerda autorizar que el Centro de Formación de FP Salesianos pueda traer sus alumnos de Farmacia y Parafarmacia para mostrar nuestras instalaciones.

24.- Se acuerda proyecto con D. JS, asumiendo el COFRM solo el coste de las básculas que será entre 500 y 1000 €.

25.- Comunicarle al Consejero y al Director de Farmacia el documento que le vamos a mandar a la Comisión de Sanidad de la Asamblea.

27.- Buscar a una persona que reemplace a D. JA, pero con otras funciones.

28. Se aprueban los expedientes

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2024**

1.- Se acuerda llevar a Permanente el programa de uso responsable de antibióticos en la primera infancia (programa PURAPI).

El ponente del programa ha hecho dos propuestas (i) de volver a enviar formularios trípticos por parte del Colegio y (ii) hacer pequeños vídeos explicativos de la importancia del medicamento.

2.- Se aprueba Acta de Junta de Gobierno de 22 de abril de 2024 y Junta de Gobierno extraordinaria de 21 de mayo de 2024.

3.- Se aprueba Convenio de Metadona. Pendiente de aprobar las sugerencias aportadas por Vocal Área I y la letrada del COFRM enviadas al SMS.

4.- La Junta aprueba que en el acto de clausura del Curso de Academia de Farmacia se haga un reconocimiento al antiguo Secretario del COFRM, por sus años al frente de la Secretaría Colegial.

5.- Se acuerda que se coloque la decoración del salón actos antes de la Asamblea General.

6.- Remitir a despacho de abogados, sito en Madrid, la documentación (proyecto informático, descripción del circuito) correspondiente a CISMED.

7.- Incluir en la lista de retraso de los temas con el SMS el relativo a los no financiados.

8.- Se aprueba que en el próximo convenio laboral se elimine la categoría de Director/a de Comunicación.

9.- Se aprueba que las funciones de la Dirección de Comunicación pasan a ser asumidas por la Dirección General

10.- Se acuerda que se contrate un periodista con la categoría de Titulado Superior como Jefe de Servicio de Comunicación y/o Jefe de Gabinete. No de Director de Comunicación, con contrato de interinidad para guardar la plaza de persona con derecho de reserva. De las dos personas preseleccionadas y entrevistadas, para este puesto, será la Sra. Presidenta quien decida la persona a contratar para el puesto por ser un puesto de confianza.

11.- Se acuerda aceptar la propuesta de cambio en la estructura del CIM, pasando trabajadora del COFRM a subresponsable del CIM, debiendo hacerse los movimientos de despachos que corresponda.

12.- Se acuerda la contratación de persona como ordenanza que sustituya a ordenanza, por su baja médica y un auxiliar administrativo a jornada completa y tiempo indefinido para comunicación.

13.- El curso de oratoria se ha trasladado a 19, 20 y 21 de septiembre de 2024 con modalidad presencial.

14.- Recordar a los vocales de zona que deben comunicar a los farmacéuticos la circular sobre CISMED para validar la nueva actualización necesaria para las oficinas de farmacia.

15.- En cuanto a la solicitud del vocal de industria para acceder a todas nuestras comunicaciones sobre actualizaciones, alertas, información y cursos relacionados con Cosmética, productos sanitarios, complementos alimenticios y medicamentos y recogida de residuos; se aprueba, pero justificando su concesión en base a los

estatutos por su cargo en la Vocalía y durante el tiempo que sea ejerciente del cargo que ostenta.

16.- Se acuerda pedir revisión de permisos en registro de Gestiona para que los vocales reciban directamente a través de esa plataforma los documentos que vengan del Consejo o de otros y puedan abrirlos, al carecer de permisos suficientes en Gestiona.

17.- Se estudie la posibilidad de implementar un canal unidireccional (WhatsApp, etc.), colegio-colegiados, que se pueda segmentar por zonas, por actividades, etc.

18.- Como representante del Colegio se acuerda la asistencia al Congreso de Epilepsia de la Asociación de Enfermedades raras D´Genes. Asiste Jefe de CIM.

19.- Respecto a la solicitud de adhesión del Consejo General de Farmacéuticos a favor del antiguo Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Granada, se acuerda adherirnos.

20.- La Dirección General de Consumo nos manda invitación on line para la próxima reunión anual, asistirá Sra. Vocal de Titulares de Oficina de Farmacia.

21.-En cuanto a la invitación de la Asociación Murciana de Farmacia hospitalaria en Cartagena, asiste la Sra. Presidenta.

22.- Se acuerda circular a la Junta de Gobierno información económica de los presupuestos del estudio de arquitectura para las obras de este año y el siguiente.

23.-También se acuerda enviar a Junta de Gobierno un resumen de las empresas que han optado a participar en la reforma de las obras del COFRM.

24.- Se ratifica la apertura de la cuenta en Caja Rural Central con disposición mancomunada de dos a dos de los miembros de la directiva, con las autorizaciones/delegaciones realizadas por la Sra. Presidenta.

25.- Se acuerda compra del teléfono móvil de empresa para comunicación.

26.- En relación con el Máster de Cronicidad se acuerda tener una reunión con Hefame

27.- Se aprueba Convenio con la CARM - Programas financiados (programa de prevención del cáncer de colon, programa de prevención del cáncer de cérvix y dispensación colaborativa).

28.- Se acuerda enviar el acuerdo de Junta para el proyecto de la Comisión de centros sociosanitarios a la Dirección General de Planificación, Ordenación Sanitaria Farmacia e Investigación.

29.-Respecto al proyecto de contaminación medioambiental, se acuerda que la Sra. Presidenta contacte con la persona responsable.

30.- Se aprueba revisar los acuerdos de precios con Jefe de CEIM. Los acuerdos se están solicitando con los datos que nos proporciona Hefame y el SMS, los acepte o no, en función del stock del almacén.

31.-Se aprueban colegiaciones (altas y bajas) y expedientes.

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024**

1. Se aprueba el Acta de la sesión de Junta de Gobierno de fecha 27 de mayo de 2024.
2. Se acuerda pasar Auditoria de calidad de procedimientos por empresa externa (septiembre-octubre).
3. Se acuerda enviar a Junta de Gobierno y Junta de Vocalías los acuerdos que se adopten en Junta de Gobierno anonimizados.
4. Se acuerda establecer un modelo de comunicación Comisión Permanente y Junta de Gobierno y Junta de Vocalías.
5. Expediente Contencioso Administrativo Sr. B, sobre la medida cautelar, se acuerda no recurrirla, pero si presentar un escrito al Juzgado.
6. Se aprueban las altas y bajas de colegiación.
7. Se aprueban los expedientes de transmisión de Oficina de Farmacia el TR-19/2024, TR-20/2024, TR-21/2024 y TR-22/2024

## **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALIAS DEL DÍA 24 DE JUNIO DE 2024**

1. Se aprueba Acta de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de fecha 25 de marzo de 2024.
2. Se acuerda que las campañas se difundan por redes sociales (instagram), previa propuesta por escrito por la Vocal y Comisión de Comunicación. Dicha propuesta se dirigirá a la Comisión Permanente y posteriormente a Junta de Gobierno para su aprobación.
3. Se acuerda incluir a la Sra. Secretaria en la Comisión de Selección de Secretaría Técnica de las II Jornadas del Levante Farmacéutico.
4. Se acuerda revisar con el Jefe del CIM el tema de medicamentos no financiados que se incluyen en receta electrónica.
5. Personal:  
Transformar a contrato indefinido el contrato de prácticas de Doña I.C.  
Dar por superado el periodo de prueba de Don M.C.
6. Se somete a revisión previa el libro de D. J.C.L.C por el departamento de comunicación, se acuerda pedir el libro y se decidirá en base a esa propuesta ceder la sede del Colegio y difusión.
7. Dada la solicitud de D. J.V, farmacéutico no colegiado, en la que solicita la sede del Colegio, para la presentación de su libro "La corona del verdadero hijo". se acuerda pedir el libro por el Departamento de comunicación, previa revisión y en base a ello se acepta o no.

8. Se deniega difusión pedida por Caser Residencial.
9. Se confirma patrocinio para el año en curso del premio de la Real Academia de Medicina y Cirugía que patrocina el COFRM, Premio Enrique Gelabert.
10. Se acuerda estudiar por qué el premio Fundación Hefame de la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia es solo para médicos.
11. En relación a la queja recibida de Dña. P.B sobre la necesidad de que se entregue a los pacientes la hoja con las prescripciones para poder dispensar correctamente en la farmacia, se acuerda hacer petición formal con firmas oficiales de Presidenta de SEFAC y Presidenta del COFRM.
12. Se acuerda actualizar bases de datos de colegiados para que el Consejo tenga la información actualizada.
13. Se aprueba propuesta de normativa interna de gestión de documentación en formato físico/papel.
14. Para el Congreso de pharmaceutical care se va a convocar reunión el día 1 de julio.
15. Se acuerda pasar Auditoria de calidad de procedimientos por empresa externa (septiembre-octubre).
16. En relación a Cismed y Farmahelp, se acuerda incluir en el orden del día de la siguiente Junta la propuesta de A.J.
17. Respecto a las propuestas de requerimientos de información sobre la dispensación en oficinas de farmacia, se acuerda elaborar un modelo de texto de respuesta, previo requerimiento al SMS para tener permiso para ello. Dicho modelo se incluirá en formatos propios.
18. El Tesorero informa de la reunión con el Director General de Prestación sobre convenio de la prestación ortoprotésica. Se acuerda preparar Circular con información de facturación e informe motivado de las irregularidades que puedan estar ocasionándose.
19. La Sra. Vocal de Administración confirma su apoyo en ser Consultora en Salud como representante del COFRM. Se acuerda comprobar si fue recibida en el Colegio la invitación. Se acuerda que se reitere el nombramiento de Dña. Rosa Ros en representación del COFRM y que Dña. Pilar Ladrón de Guevara sea Asesora en Salud.
20. Está pendiente la ayuda a Retimur, por lo que se acuerda comprobar la donación de 1.000 euros.
21. Se acuerda la Renovación o suscripción de nuevos convenios. En concreto, los siguientes:
  - a. Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Molina y el COFRM, para el proyecto de uso racional de benzodiazepinas, Yonomebenzo.
  - b. Convenio de colaboración sobre servicios profesionales farmacéuticos entre el COFRM y la Sociedad Española de Farmacia Militar y Comunitaria (Sefac).

c. Convenio con el Colegio Oficial de Médicos para la distribución y venta de impresos de certificados médicos oficiales.

d. Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia a fin de crear una Comisión paritaria médico-farmacéutica compuesta por representantes de ambos Colegios.

e. Convenio de colaboración entre el servicio regional de empleo y formación y el COFRM para la realización en la misma de prácticas no laborales de personas jóvenes tituladas desempleadas.

f. Convenio entre Fundación Jesús Abandonado y el COFRM para facilitar la colaboración de los colegiados de esta Corporación en la actividad de la fundación.

g. Convenio de colaboración entre el COFRM y la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

h. Convenio de colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Salud, y el COFRM para la realización de test de autodiagnóstico de antígenos de SARS-COV-2 en las oficinas de farmacia de la Región de Murcia.

i. Convenio de colaboración para la realización de test de diagnóstico para la detección de antígenos SARS-COV-2.

Y respecto a los Convenios de Cajamar y Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia, se acuerda que tenga lugar la prórroga automática.

Se acuerda no renovación ni suscripción de nuevo Convenio del de colaboración entre la CARM, a través de la Consejería de Salud, y el COFRM para el programa sanitario de incentivación de la vacunación frente a la gripe y al SARS-COV-2 por los farmacéuticos de Yecla y Jumilla.

22. Se acuerda aprobar convenio de programa de tratamiento con sustitutivo de opiáceos "Metadona" y Convenio SPD que se había solicitado

23.- Proponer un convenio para el programa Yonomebenzo con el Ayuntamiento de Molina de segura,

## **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2024**

1. Se acuerda enviar al Ministerio de Sanidad alegaciones sobre los Estatutos del Consejo General de Farmacéuticos y al propio Consejo General.

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2024**

1. Se acuerda por mayoría anular/revocar el acuerdo de la Junta de Gobierno Extraordinaria y Urgente celebrada el día 28 de junio de 2024. De tal modo, que no se enviará propuesta alguna ni al Ministerio de

Sanidad ni al requerimiento del Consejo ya que la revisión procedente en este momento es de tipo jurídico .

### **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO DE 2024**

1. Se aprueban el Acta de la Junta de Gobierno de fecha 24 de junio de 2024, el Acta de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección de fecha 24 de junio de 2024, Acta de la Sesión de Junta de Gobierno Extraordinaria y Urgente con fecha 28 de junio de 2024 y Acta de la Sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías extraordinaria y urgente con fecha 1 de julio de 2024.
2. Se aprueban las altas y bajas de colegiación y precolegiación.
3. Se aprueban los expedientes de transmisión de Oficina de Farmacia TR-23/2024, TR-24/2024.
4. Se aprueba expediente de traslado voluntario definitivo de Oficina de Farmacia T-1/2024.
5. Se aprueba expediente de modificación de local de Oficina de Farmacia MD-4/2024.

### **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTAS DE VOCALÍAS DE SECCIÓN DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2024**

- 1.- Se aprueban actas de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección de fecha 24 de junio de 2024 y Acta de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías Extraordinaria y Urgente de fecha 1 de julio de 2024.
- 2.-Se aprueban las altas y bajas de colegiación y precolegiación
- 3.- Sobre el retraso pago SMS, se acuerda reclamar los intereses que ha tenido por el factoring.
- 4.- Respecto a la rotación de miembros de la Comisión Permanente que tiene que empezar en Julio, se acuerda que se retrase y que los nuevos miembros entren en septiembre.
- 5.-Se aprueba circulares de Dia del Farmacéutico, que debe llevar el horario, que tiene que salir el 2 de septiembre, gratificando a los farmacéuticos que colaboren con un bono formativo colegial por 100 euros. También se aprueba la circular sobre donación de sangre.

6.- II Jornadas de Levante: Se aprueba contratar el Corte Inglés como Secretaría Técnica y mandar a la Presidenta una presentación con estado de la evolución para que se la mande a los otros Presidentes.

7.- Se acuerda no contratar la APP que propone el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos por entender estar cubiertas las necesidades del COFRM.

8.- Sobre la Jornada Profesional de Oficina de Farmacia de Toledo (Pedir al Consejo General las ofertas de paquetes para poder ofertar por grupo en el COFRM).

9.- Se acuerda, revisar la petición del trabajador M.C. sobre teletrabajo por 2 semanas y media, que en todo caso tendrá que venir al menos días presenciales.

10.- Ante la petición de la colegiada Doña M.C.P., de cesión de Salón de Actos para el día 3 de octubre de 2024 por el laboratorio Eurofins Megalab, se acuerda concedérselo, pero que quede abierto a que puedan asistir cualquier colegiado.

11.- La petición de AMA de publicar en el tablón de anuncios XI PREMIO NACIONAL DE MUTUALISTA SOLIDARIO, se acuerda enviarlo en Información Profesional y coloca en el tablón de anuncios.

12.- Se acuerda no renovar convenio con ATA.

13.- Se acuerda mandar una comunicación emails a cada uno de los miembros que pertenecen a una Comisión, para que decidan si se quieren darse de baja en alguna de ellas.

14.- La Comisión de horarios debe tener en cuenta el horario laboral, la adecuación automática a la jornada laboral máxima que se establezca por Ley o por Convenio.

15.- Se acuerdan unificar las comisiones propuestas, además de la de formación con la de Área Profesional, incluyendo al vocal Investigación, Docencia y Formación.

16.- Se aprueba crear en la web un apartado "ofertas colegiales" previa consulta legal al despacho de abogados Pérez Llorca.

17.- Respecto a la oferta de audi-volkswagen, esperar a esta respuesta legal del punto 16.

18.- Consultar jurídicamente si se puede incluir un punto en el orden del día que proponga un miembro Junta de Gobierno o un Vocal.

19.- Se acuerda revisar los permisos de gestiona de todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección, llamarlos para comprobar si acceden a Gestiona.

20.- Se acuerda extender la implantación de LICO en bloques de cien en cien farmacias semanales a partir del 1 de septiembre.

21.- Se acuerda ceder salón de actos a Sefac para el día 2 de octubre 2024.

22.- Se acuerda que las casas de programas de Gestión hagan la implantación del nuevo certificado digital de las Oficinas de Farmacia, contratando la realización de los mismos con Firma Profesional. Mandar una circular antes de que empiecen a hacerse la implantación.

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2024**

1.- Se aprueba participar en las Jornadas de la Asociación Española Contra el Cáncer, patrocinando una ponencia sobre el sueño con 500 €, eso nos da derecho a un stand y se pide que se participe en los actos de inauguración por parte de nuestra Presidenta o quien delegue.

2.- Las obras de la reforma de los despachos se realizará la siguiente fase, entre el 1 de diciembre 2024 y 31 de enero 2025.

3.- Sobre el curso propuesto por la Vocal de Farmacia Hospitalaria "Curso LAS FUNCIONES DEL FARMACEUTICO HOSPITALARIO EN LA UCI y URGENCIAS ", se aprueba.

4.- Sobre los cursos propuestos por Exeltis y Novonordiks se acuerda ver la fórmula de hacer una fórmula blanca integrándolo en un curso de obesidad y nutrición.

5.- Sobre la petición de Otsuka de participar se propone solamente participar sin mediación con la Administración.

6.- Campaña de cribado de hidradenitis supurativa del CGCOF. Requiere registro en NODOFARMA. Se acuerda participar.

### **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTAS DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 2024**

1. Se acuerda remitir carta al Servicio de Aseguramiento y Prestaciones de la Subdirección General de Actividad Concertada y Prestaciones, por la carta remitida a los colegiados y se ha enviado circular 306/2024 informando a los colegiados, no descartando presentar recurso. 2. Se aprueba conceder la beca para el CEIM e incorporarse en el mes de septiembre siempre y cuando se cumplan los requisitos del SEFCARM a Don E.S.M., Doña R.L.C. y Doña L.V.C. Suplente: Doña. E.M.M.

### **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2024**

1.- Autorizar a la Secretaria del COFRM, para que utilice el logo del Colegio en su exposición en la FIP en Ciudad del Cabo sobre farmacogenética.

2.- Que asista a la FoCo colegial, trabajadora del COFRM a la I Jornada Iberoamericana SOCFIC.

3.- Se acuerda reunión (todas las Juntas) de los Colegios de Castellón, Valencia, Alicante y Murcia para el día 19 para la reunión de seguimiento de las II Jornadas Farmacéuticas de Levante, con comida posterior avisando al Presidente de Hefame para que asista a la comida.

4.- Reclamar la firma del convenio de programas a la Dirección General de Planificación, Farmacia e Investigación Sanitaria.

5.- Igualmente reclamar la puesta en marcha de la rotación de farmacia en Residencia sociosanitarios, pilotaje a la antes indicada Dirección General.

6.- Solicitar reunión con D. J.M. y D. A. sobre dispensación ortoprotésica, sobre la nulidad de la carta remitida y el Convenio propuesto. También ver la posibilidad de mantener una reunión con prescriptores.

7.- Día del Farmacéutico, contratar con La Verdad y la Opinión, media página en cada uno de ellos.

8.- Circular a los colegiados Jornada Profesional de Oficina de Farmacia de Toledo, ofreciendo que se puedan apuntar a través del Colegio en los pack de 250 euros (para 5 personas). Incluso anunciando que de existir personal suficiente que quiera ir y volver en un día, se podría ofrecer un servicio de autobús.

9.- Se informa por la Presidenta que se está viendo la persona idónea para acompañar al Director General para su futura sustitución.

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

1.- Aprobación de las actas de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección del 25 de julio de 2024, de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección extra y urgente del 1 de agosto de 2024, de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías extra y urgente del 7 de agosto de 2024 y de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías extra y urgente del 29 de agosto de 2024.

2.- Sevem, ponernos de nuevo en contacto con las farmacias que no validan y realizar un tutorial con las casas de comerciales. Hacer un informe de estado de situación.

3.- Se acuerda aprobar la contratación de M.C como subdirectora General.

4.- Se aprueba la redistribución de tareas entre los miembros de la Junta: según relación adjunta, con retribución de las funciones.

5.- Se acuerda que se hagan en Lotus los grupos de Comisiones en correo electrónico.

6.- Que Don O.A. asista a las Jornadas Nacionales de Farmacia en Toledo.

7.- Respecto a las Jornadas de Levante, se acuerda invitar a representantes del Ministerio, el Sr. D. J.P. La Sra. Presidenta consultará con otros Presidentes de colegios del Levante.

8.- Se acuerda asistir y dar difusión a los actos de Adirmu de inicio de curso de la Escuela de Diabetes. Asiste Doña P.L.G. y posiblemente como acompañe Don C.T.

9.- Se acuerda proyectar atractivamente en redes sociales el trabajo que se hace en las farmacias para incentivar esta salida profesional.

10. Curso de Oratoria previsto para el 7,8,9 de noviembre orientado a los miembros de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías y responsables de los distintos departamentos.

11. El Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos enviará la información sobre el máster de competencias digitales.

12. Se acuerda mandar archivo unificado de comisiones a todos los miembros de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías.

13. Se acuerda remitir el BORM a Alliance Healthcare para consultar el convenio que se firme de SPD.

14.- Congreso de Enfermedades Raras, ver si puede asistir la Sra. Presidenta.

15.- Atender encuesta de farmacovigilancia del Centro de Farmacovigilancia de la Comunidad de Madrid.

16.- Estudio de vacunación y borrador para un debate y consenso enviado por el Congral, siendo D<sup>a</sup> S. S la encargada de contestar.

17.- Cerrar las fechas de las Asambleas de Sección.

18. Intereses por el retraso en el pago de la facturación de junio 2024 del SMS, se acuerda revocar el acuerdo anterior y dejar sin reclamar,

compensándolos con los pagos que nos vienen haciendo de forma adelantada.

19. Se aprueban las altas y bajas de colegiación y precolegiación.

20. Se aprueban los expedientes de transmisión de Oficina de Farmacia TR-25/2024, TR-26/2024, TR-27/2024 y TR-28/2024

21. Se aprueba expediente de traslado voluntario definitivo de Oficina de Farmacia T-3/2024.

22. Se aprueba abrir expediente sancionador al haber finalizado el investigador a Oficinas de Farmacia de Águilas. Se nombra instructor del expediente sancionador a D. A.S.G, y Secretario a D.J.V.M.

23. Respecto al expediente investigador sobre dos farmacias de Murcia, se acuerda citar a los denunciados, en coordinación con el instructor.

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2024**

- 1.-Se aprueban las altas y bajas de colegiación.
- 2.- Se aprueba el expediente de transmisión de Oficina de Farmacia TR-29/2024.
- 3.-Se aprueba el expediente de modificación de local de Oficina de Farmacia MD-3/2024.
- 4.-Se aprueba el expediente de traslado de Oficina de Farmacia T-6/2024.

## **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2024**

- 1.- Se aprueban las actas de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección del día 25 de Julio de 2024, de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección extraordinaria y urgente del día 1 de agosto de 2024, de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección extraordinaria y urgente del día 7 de agosto de 2024, y de la sesión de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección extraordinaria y urgente del día 29 de agosto de 2024.
- 2.- Se agradece al personal del COFRM, al Vocal, a los ponentes y a los miembros de la Junta de Gobierno que han participado en la organización de las III Jornadas de Dermofarmacia.
- 3.- Se acuerda que la Comisión de Comunicación estudie una campaña sobre vacunación, se acuerda cita con el presidente de la Asociación

Murciana de Hospitales Privados. Se acuerda solicitar un estudio jurídico sobre la vacunación en farmacias, y/o por los farmacéuticos.

4.- Sobre las dispensaciones ortoprotésicas se acuerda preparar un escrito para llevar a las Asambleas Generales de Oficina de Farmacia y de Ortopedia.

5.- Se acuerda pedir informe legal al Consejo General sobre la dispensación/aplicación de los antipsicóticos depot.

6.- Se acuerda la puesta en marcha de Prescrivet.

7.- Apertura Curso UCAM, asiste la Sra. Presidenta.

8.- Aprobar Protocolo D. General de Consumo, autorizando a la Sra. Presidenta para su firma.

9.- Se acuerda aprobar convenio con D. General de Formación Profesional, autorizando a la Sra. Presidenta para su firma.

10.- Curso de oratoria los días 12,13 y 14 de febrero de 2024, informar al personal y miembros Junta de Gobierno.

11.- Incorporación como abogado de Don A.M. para cubrir la baja médica de Doña C.M.

12.- Estudiar apertura expediente sancionador.

13.- Mandar circular a los colegiados sobre IVA en fórmulas magistrales por farmacias que formulan a terceros.

14.- Sobre el acto solidario con Ucrania que ha enviado el colegiado Don M.P-G.V, se acuerda dar difusión en redes sociales.

15.- Sobre el reparto de fondo para la lucha contra violencia de género, ver posibilidad de un proyecto, para llevar un registro de las farmacias adscritas.

16.- Sobre la petición de baja Doña C.F.R., se acuerda contestar que no procede la baja.

17.- Se acuerda pasarle la legislación a Inmho.

18.- Queja sobre la Farmacia de Doña M.T.M.F.

19.- Informe sobre Química Seca recibido del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.

20.- Se acuerda acudir a la UMU para informar sobre salidas profesionales, el 7 de noviembre a las 16.00 de la tarde.

21.- La misa por el trabajador fallecido Don F.R.J. se celebrará, en principio, en la iglesia de Vistabella el día 8 de noviembre.

22.- Incentivar los registros en Nodofarma asistencial a aquellas farmacias que cumplan con los requisitos mensuales: 15/25 registros, 3/10 indicaciones, al mes y durante ocho meses. Se incentivará con un bono formativo 0,5 créditos al mes.

23.- Pedir al SMS el listado de los no financiados incluidos en receta electrónica.

24.- Borrador de presupuesto presentado en 3.682.200 €, e inversiones, 235.000 € se pueda llevar a otra Junta, se propone se incremente comunicaciones en medios.

25. Se acuerda que Don P.G.E. asista a la Jornada del Grupo Rivera.

### **ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE 2024**

1.- Se acuerda utilizar los factoring para el cobro de las recetas del SMS mes de octubre 24 (que se cobra en noviembre 24) y del mes de noviembre 24 (que se cobra en diciembre 24) porque se retrasaran 10-11 días en el pago en estos meses. Se deja pendiente la decisión final de la reclamación de intereses.

2.- Se acuerda conceder la ayuda habitual a D´Genes.

3.- Se acuerda allanarse por parte del Colegio en el Procedimiento Abreviado nº 212/2023 que se sigue en el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, por demanda interpuesta por Don M.R.B, contra la sanción impuesta por la Junta de Gobierno, según expediente sancionador S-1/2021, por presuntas amenazas y coacciones a empleados de este Colegio.

Aun no estando de acuerdo con el argumentario de fondo que expone el demandante, este Colegio debe allanarse a la misma debido a la

caducidad del expediente, producida involuntariamente, por coincidencia de determinadas circunstancias especiales con los letrados del Colegio en ese período de tiempo.

### **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2024**

1.- En solidaridad con los farmacéuticos de la Comunidad Valenciana, y con sus Colegios, por los daños y efectos producidos por la DANA, se acuerda suspender los actos de la Patrona (Minipatrona y Patrona). Se acuerda hacer circular informando del acuerdo, a la vez que reunirse con los proveedores de la celebración para informarles de la suspensión.

2.- Se acuerda proponer a la Asamblea General que la cantidad de 35.000 euros que tenemos presupuestados para los actos de la Patrona, sean donados al Colegio de Farmacéuticos de Valencia para que ayude a los farmacéuticos afectados de Valencia.

### **ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024**

1.- Se acuerda llevar a la Junta General Ordinaria, que se adelanta al 28 de noviembre de 2024, la propuesta de donación de la cantidad presupuestada para la Patrona 2024, que se ha suspendido, de 35.000 euros, para entregar al Colegio de Farmacéuticos de Valencia como ayuda a los farmacéuticos damnificados por la DANA de 29 de octubre.

2.- Se acuerda enviar carta de agradecimiento a Finca Buenavista, Cafetería Moderno y al Grupo Los Happy´s por la cancelación de la Patrona sin penalizar al Colegio.